

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Validación	28/02/18
DATOS GENERALES	
Clasificación:	Trámite <input checked="" type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/>
Nombre del trámite/servicio:	
Autorización de proyecto ejecutivo de obras de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento en nuevos fraccionamientos.	
Descripción del trámite/servicio:	
Revisión técnica de proyectos de agua potable y drenaje sanitario en los nuevos fraccionamientos.	
OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia:	Titular de la Dependencia:
CIAPACOV	Ing. Heliodoro Langarica Muñoz
Teléfono/Extensión:	Responsable del trámite/servicio:
3120579	Ing. José Luis Silva Rodríguez / Director de Obras y Proyectos
Horario de Oficina:	Persona que valida el trámite/servicio:
De lunes a viernes de 8:00 Hrs a 16:30 Hrs	Ing. Arturo Pinto Salazar / Gerente de Operación.
Ubicación/Domicilio:	
Maclovio Herrera # 301 Col. Centro, Colima, Col.	
TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS	
Tiempo de Respuesta:	
Variable* Dependerá del tipo de observaciones realizadas al proyecto.	
Costos:	
Gratuito	
DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE	
Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:	
CIAPACOV. Dirección de Obras y Proyectos.	
REQUISITOS / FUNDAMENTACION	
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> -Factibilidad de servicios otorgada por la Dirección General de CIAPACOV -Tomo de la publicación del Programa Parcial de Urbanización en el Diario Oficial "El Estado de Colima". -Proyecto ejecutivo de las redes de agua potable y drenaje sanitario. -Versión digitalizada del proyecto en coordenadas UTM -Cartas compromiso del Desarrollador responsable del proyecto para la buena ejecución de los trabajos. -Cartas compromiso del Director Responsable de Obra (DRO). -Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones. 	
Fundamentación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima - Reglamentó de Zonificación del Estado de Colima. - Reglamento de Construcción del Municipio correspondiente. - Reglamento Interior de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. 	

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO	
Personas / ciudadanos a quiénes va dirigido:	
Desarrolladores, Municipios e Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI)	
PASOS A SEGUIR	
Pasos a seguir:	
1.- Recepción de la documentación requerida mediante oficio. 2.- Validación en campo de los predios a desarrollar. 3.- Validación técnica de la propuesta. 4.- Observaciones 5.- Recepción de observaciones solventadas. 6.- Elaboración, firma y entrega de dictamen de aceptación.	
Observaciones:	
Sábado de 8:30 Hrs a 13:00 Hrs.	
FORMA Y LUGAR DE PAGO	
Forma de Pago:	Lugar de Pago:
No aplica.	No aplica.
DOCUMENTOS A OBTENER	
Documentos / Producto a obtener:	
Oficio.	
DATOS ADICIONALES	
El trámite / servicio se realiza en:	
Ventanilla <input checked="" type="checkbox"/>	Kioscos de Servicios <input type="checkbox"/>
Vía Telefónica <input type="checkbox"/>	¿Cuáles kioscos?
Línea <input type="checkbox"/>	
¿El trámite / servicio se publica en el portal de gobierno?	
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Tiene afirmativa o negativa ficta:	
Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Medios de Impugnación:	
No aplica	
Formatos:	
No.	